

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 14 de mayo de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dolares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado de España en Bahía Blanca

El señor Cónsul de España en Bahía Blanca comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Matías Anso y Ventura, natural de Villafranca (Navarra), hijo de Norberto y de Benita, ocurrido el día 25 de marzo del año en curso.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Liquidadora del material automóvil

VENTA PÚBLICA

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Industria y Comercio, fecha 23 de febrero de 1951, el Ministerio del Ejército, en uso de las atribuciones que le concede el artículo tercero de dicha disposición, anuncia venta pública para la enajenación de material automóvil inútil para el Ejército, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelos de proposición que se encuentran expuestos al público en la calle de Granada, número 53 (Almacén Central de Repuestos) y la Dirección General de Transportes y en las Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres.

Nota importante.—La venta pública tendrá lugar en Algeciras el día 29 de mayo de 1953, en el local del Cinema Casino, a las nueve horas.

Los gastos de estos anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de mayo de 1953.

4.922—O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 77, de 18 de marzo último, para las obras de urbanización del Real Cortijo de San Isidro, en el término municipal de Aranjuez (Madrid), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 918.740,15, con fecha 5 del corriente la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don

José Sánchez Mateos, en la cantidad de ochocientas noventa y cinco mil pesetas (895.000), que representa una baja del 2,584 por 100 de presupuesto antes indicado.

Madrid, 6 de mayo de 1953.—El Ingeniero Subdirector (ilegible).

1.159—O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 84, de 25 de marzo último, para las obras complementarias de la red secundaria de acequias en el sector de la Zona de Saladares, regable con las elevaciones de la Sierra de Callosa (Alicante), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.062.842,13 pesetas, con fecha 5 del corriente la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don Segundo Clemente Fernández en la cantidad de ochocientas noventa y nueve mil ochocientas cincuenta pesetas (899.850), lo que representa una baja del 15,335497 por 100 sobre el presupuesto antes indicado.

Madrid, 6 de mayo de 1953.—El Ingeniero Subdirector (ilegible).

1.160—O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 75, de 16 de marzo de 1953, para la construcción de las redes secundarias de acequias y desagües de los sectores I y II de la zona regable del Valmel, sita en el término municipal de Alcañiz (Teruel), cuyo presupuesto de contrata asciende a 10.936.642,78 pesetas, con fecha 6 del corriente la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a la empresa «Entracanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 10.583,000 pesetas, lo que representa una baja del 3,233558 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 7 de mayo de 1953.—El Ingeniero Subdirector (ilegible).

1.156—O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 86, de 27 de marzo de 1953, para la construcción de un cementerio en el pueblo de Ontinar del Salz (Zaragoza), cuyo presupuesto de contrata asciende a 112.024,41 pesetas, con fecha 6 del corriente la Dirección General ha resuelto adjudicar dichas obras a don Luis Madre Ribaud en la cantidad de pesetas 104.182,70, lo que representa una baja del 7 por 100 sobre el presupuesto antes indicado.

Madrid, 7 de mayo de 1953.—El Ingeniero Subdirector (ilegible).

1.157—O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 57, de 26 de febrero de 1953, para la construcción de 360 viviendas, con dependencias agrícolas, cerramientos y portones en el nuevo pueblo de Encarnación Nueva, del término municipal de Villanueva de la Serena (Badajoz), cuyo presupuesto de contrata asciende a 34.764.495,37 pesetas, con fecha 6 del corriente la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a la Empresa «Constructora Internacional, S. A.», por la cantidad de pesetas 29.681.926,16 pesetas, lo que representa una baja del 14,62 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 7 de mayo de 1953.—El Ingeniero Subdirector (ilegible).

1.158—O.

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Secadero de tabaco» en la finca «Matón de los Inigos», del término municipal de Tejada de Tiétar (Cáceres).

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a un millón doscientas sesenta y dos mil trescientas setenta y dos pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (1.262.372,44).

El proyecto y el pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (paseo de la Castellana, 31) y en la Delegación de dicho organismo en Talavera de la Reina (San Miguel, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintitres mil novecientas treinta y nueve pesetas con seis céntimos (23.939,06), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de junio de 1953, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 9 de junio siguiente.

Madrid, 11 de mayo de 1953.—El Ingeniero Subdirector (ilegible).

1.154—O.

Se anuncia concurso público para las obras de «Conducción, redes de acequias, desagües y caminos» en las fincas «Dehesa Boyal» y «Carrascal de Arriba», sitas en el término municipal de Huelaga (Cáceres), cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a un millón doscientas veinticuatro mil quinientas noventa y cuatro pesetas con trece céntimos (1.224.594,13).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (paseo de la Castellana, 31) y en la Delegación de Talavera de la Reina (San Miguel, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de veintitres mil trescientas sesenta y ocho pesetas con noventa y un céntimos (23.368,91), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas antes indicadas, hasta las doce horas del día 5 de junio de 1953, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 13 del mismo mes.

Madrid, 11 de mayo de 1953.—El Ingeniero Subdirector (ilegible).

1.155—O.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General del Turismo

EDICTO

Por Decreto de 31 de octubre de 1947, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 23 de noviembre de 1947, se declaró de urgencia, a los efectos de aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939 la expropiación forzosa de las fincas que se describen a continuación, enclavadas en el polígono número 13 del avance catastral de la riqueza rústica de esta provincia, en el partido primero de la Vega y en el pago «Arrajanal», colindantes al Campo de Golf, con las siguientes características:

Primera.—Parcela de terreno propiedad de los señores don Julián Mugica Gisasaola, don Antón Subinas Celaya y don Javier Pérez Millán-Astray, demarcada

por la zona marítima, terrenos del Campo de Golf, finca de doña Dolores y doña Nieves Mira Casado y por el resto de los terrenos de los propios señores antes citados. Comprende esta expropiación una superficie total de 13 hectáreas, 83 áreas y 37 centiáreas de terreno inculco dedicado al aprovechamiento de pastos.

Segunda.—Parcela de terreno de doña Dolores y doña Nieves Mira Casado, demarcada por más tierra de dichas propietarias, terrenos de los señores don Julián Mugica Gisasola, don Antón Subinas Celaya y don Javier Pérez Millán-Astray, terrenos del Campo de Golf y terrenos del Banco de España, que comprende un total a expropiar de tres hectáreas 91 áreas y 85 centiáreas e instalaciones en ellas comprendidas, dedicadas al cultivo de riego de huerta.

Tercera.—Parcela de terreno propiedad del Banco de España, demarcada por terrenos de doña Dolores y doña Nieves Mira Casado, terrenos del propio Banco de España, del Campo de Golf y por el arroyo llamado Caño o Cañuelo en su confluencia con el desagüe, que comprende una superficie a expropiar de un total de cinco hectáreas 56 áreas y 18 centiáreas e instalaciones en ellas comprendidas dedicadas al cultivo de riego de huerta.

Cuarta.—Parcela de terreno propiedad de doña Ana Rosado Rodríguez, demarcada por la zona marítima, terrenos restantes de la misma propietaria y por el desagüe llamado Caño o Cañuelo, que comprende una extensión total a expropiar de siete hectáreas 10 áreas y 49 centiáreas de terreno inculco destinado a pastos.

Por ello, y a los efectos señalados en los artículos tercero y cuarto de la Ley citada, se pone en conocimiento de todos los interesados en tal expropiación, quienes deberán tener en cuenta que el acta previa a la ocupación se levantará al noveno día hábil después de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las diez de la mañana.

Málaga, 11 de mayo de 1953.—El Delegado de la Administración para la expropiación de los terrenos colindantes al Campo de Golf, J. Pedro Kraus.

1.161—O.

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS DE INTENDENCIA DE LA 5.ª REGIÓN MILITAR

Expediente P-5.

Autorizada por la Superioridad la celebración de una segunda subasta para la enajenación de diferente material inútil y no reglamentario procedente del Parque Regional de Zaragoza que se relaciona a continuación, se pone en conocimiento de quienes pueda interesarles, para que presenten ofertas en sobre cerrado y lacrado en el acto de la subasta, que se celebrará por esta Junta (calle Mare Rafols, número 4) el día 27 de mayo, a las diez horas.

Material objeto de venta y precio mínimo de oferta:

Servicio de Subsistencias:

49 ollas de 200 plazas, a 33,60 pesetas unidad.

15 paelleras de 200 plazas, a 48 pesetas unidad.

15 paelleras de 150 plazas, a 13,60 pesetas unidad.

38 paelleras de 100 plazas, a 16,80 pesetas unidad.

Cinco sartenes de cinco plazas, a 2,40 pesetas unidad.

121 sartenes de cinco plazas, a 0,80 pesetas unidad.

229 tapaderas de cinco plazas, a 10,40 pesetas unidad.

Servicio de Acuartelamiento:

1.069 bancos de comedor, a 8 pesetas unidad.

758 armeros de 0,75 por 1,31, a 2,40 pesetas unidad.

150 arquillas, a 2,80 pesetas unidad.

115 mesas, tipo escuela, a 52 pesetas unidad.

1.348 perchas barracón, a 0,30 pesetas unidad.

3.340 kilos de trazo blanco de algodón, a 16 pesetas kilo.

169 kilos de trazo de color de algodón, a 14,40 pesetas kilo.

Servicio de Campamento:

1.596,5 kilos de trazo de lona, a 12 pesetas kilo.

42 kilos de retal de cuero, a 9,60 pesetas kilo.

Servicio de Vestuario:

229,5 kilos de trazo blanco, a 16 pesetas kilo.

19.706 kilos de trazo kaki, a 14,40 pesetas kilo.

4.464 kilos de trazo de lona, a 12 pesetas kilo.

El modelo de proposición, los pliegos de condiciones y demás requisitos serán los mismos que rigieron en la primera subasta el día 21 de marzo en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 66.

Expediente P-5 bis.

Se anuncia en primera convocatoria la subasta de 5.060 kilogramos de jerga, al precio mínimo de dos pesetas kilogramo, cuyos pliegos de condiciones se hallan a disposición de quienes pueda interesarles en la Secretaría de esta Junta, y el modelo de proposición y demás requisitos serán los mismos que rigen en la segunda subasta a que se hace referencia en el anuncio anterior.

Fecha de celebración, día 27 de mayo, a las diez horas.

Zaragoza, 9 de mayo de 1953.

1.163—O.

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Necesitando adquirir diverso material para Hospitales, por un importe máximo de 191.787,50 pesetas, se celebrará concurso el próximo día 9 de junio, a las diez horas, en el salón de actos de este Establecimiento (paseo de las Delicias, número 44), ante el Tribunal reglamentario.

Los pliegos de condiciones técnico-legales se encuentran en este Centro a disposición de las casas que deseen concurrir a este concurso.

El importe de estos anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de mayo de 1953.

4.921—O.

PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA VI REGIÓN

BURGOS

Hasta las doce horas del día 23 del actual se admiten ofertas para la adquisición de películas y material sanitario de las actas Junta Facultativa números 15 y 18.

Pliegos de condiciones en este Parque. El importe del anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 9 de mayo de 1953.

1.152—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

GERONA

Don José Sorolla López, en solicitud dirigida a esta Delegación, manifiesta haberse extraviado el resguardo de depósito Necesario sin interés, con las siguientes características:

Número de entrada, 28; número de registro, 9 538. 1.000 pesetas, de fecha 28 de abril de 1951.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, los correspondientes duplicados.

Gerona, 28 de abril de 1953.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

4.979—O.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA ADUANA DE ALGECIRAS

EDICTOS

Por el presente se cita y emplaza a la que dijo llamarse Carmen Corbacho Cid, natural de Alcalá de los Gazules (Cádiz), de estado viuda, de treinta y cuatro años, domiciliada últimamente en Cádiz, calle de Albolín, número 24, y cuyo paradero actual de la misma se desconoce, para que comparezca ante la Junta Administrativa que ha de tener lugar en esta Aduana a las dieciséis horas del día 23 de mayo del año en curso para ver y fallar el expediente de defraudación número 1.057 de 1952, advirtiéndosele el derecho que tiene de presentar en el acto de la sesión las pruebas o elementos que estime más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados, e igualmente el de nombrar Vocal comerciante o persona, sea o no Letrado, para que en su representación comparezca ante dicha Junta; todo de conformidad con lo prevenido en la Ley Penal y Procesal en materia de contrabando y defraudación.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de la interesada.

Algeciras, 9 de mayo de 1953.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Presidente (ilegible).

2.277—O.

Por el presente se cita y emplaza a la que dijo llamarse Luis Piquer Vivas, natural de Viver (Castellón), casado, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Valencia, calle Marvá, número 13, y cuyo paradero actual del mismo se desconoce, para que comparezca ante la Junta Administrativa que ha de tener lugar en esta Aduana a las dieciséis horas del día 23 de mayo del año en curso para ver y fallar el expediente de contrabando número 972 de 1950, advirtiéndosele el derecho que tiene de presentar en el acto de la sesión las pruebas o elementos que estime más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados, e igualmente el de nombrar Vocal comerciante o persona, sea o no Letrado, para que en su representación comparezca ante dicha Junta; todo de conformidad con lo prevenido en la Ley Penal y Procesal en materia de contrabando y defraudación.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 9 de mayo de 1953.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Presidente (ilegible).

2.276—O.

Por el presente se cita y emplaza, al que dijo llamarse Juan García Serrano, natural de Estación San Roque (Cádiz), de estado soltero, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Estación de San Roque (Cádiz), calle Río y cuyo paradero actual del mismo se desconoce, para que comparezca ante la Junta Administrativa que ha de tener lugar en esta Aduana a las dieciséis horas del día 23 de mayo del año en curso para ver y fallar el expediente de contrabando número 1.568 de 1952, advirtiéndosele el derecho que tiene de presentar en el acto de la sesión las pruebas o elementos que estime más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados, e igualmente el de nombrar Vocal comerciante o persona sea o no Letrado para que en su representación comparezca ante dicha Junta; todo de conformidad con lo prevenido en la Ley Penal y Procesal en materia de contrabando y defraudación.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeiras, 9 de mayo de 1953.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Presidente (ilegible).
2.275—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Esclusa Puigver
Localidad del emplazamiento: Poble de Lillet.

Capital: 240.000 pesetas.
Objeto de la petición: Fabricación de tejidos especiales (bordados textiles).

Producción anual: 55.000 metros de tejidos especiales.

Maquinaria: 20 telares y maquinaria auxiliar, nacional.

Materias primas: 10.270 kilos de hilados de algodón.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 24 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.939—O.

Peticionario: Don Ramón Ramos Pañans.

Localidad del emplazamiento: Hospital de Llobregat.

Capital: 200.000 pesetas.
Objeto de la petición: Fabricación de objetos y piezas diversas de resinas, termoplásticas y de lacas y barnices por disolución de resinas en disolventes orgánicos.

Producción anual: 10.000 kilogramos de objetos diversos por inyección y prensado para usos industriales, domésticos y decorativos; 50.000 metros de tubo y cinta continuos; 5.000 kilogramos de planchas moldeables, y 5.000 kilogramos de barnices y lacas.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: A adquirir en el mercado nacional.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 17 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
5.013—O.

Peticionario: Don Ramón Roca Barrera.

Localidad del emplazamiento: Granollers.

Capital: 60.000 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar un taller de imprenta.

Producción: 1.500.000 impresos.
Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 29 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.978—O.

Peticionario: Don Antonio Fuster Pujol

Localidad del emplazamiento: Sabadell.

Capital: 297.000 pesetas. De la convalidación: 220.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo en la avenida José Antonio Primo de Rivera, 306, de Sabadell, en sustitución del que le fué autorizado para instalar en la calle Boch y Cardellach, números 17/19.

Producción: Tendrá un aforo de 460 espectadores. Instalándose dos proyectores de 30 amperios cada uno.

Maquinaria: De adquisición nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 29 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
5.002—O.

PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: «Hijo de I. Mir Rovira».

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 410.000 pesetas.
Objeto de la petición: Anexionar a su fábrica de hilos para coser una sección de mercerizado y blanqueo de hilo para uso propio.

Producción: Las capacidades de elaboración de mercerizado y blanqueo será de 20.000 y 10.000 kilogramos anuales, respectivamente, inferiores a la capacidad de fabricación de hilos de coser.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 17 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
5.012—O.

IMPORTACIONES DE MAQUINARIA

Peticionario: «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valor maquinaria a importar: Pesetas 1.763.421.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de construcciones mecánicas y metálicas de acuerdo con la resolución

de la Dirección General de Industria de 27 de junio de 1952.

Maquinaria a importar: Tres tornos verticales de un solo montante, plato de 840 milímetros de diámetro, con capacidad para trabajar piezas de 1.050 milímetros de diámetro.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 25 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.976—O.

Peticionario: Don Fermín Lasaga Latrien.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 50.000 pesetas. Capital de la sustitución: 90.000 pesetas.

Objeto de la petición: Sustitución de una máquina «Minerva» por una nueva «Original Heidelberg», con tintaje cilíndrico.

Producción: Sin variación.
Maquinaria: De origen extranjero.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.990—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Soler Hermanos y Compañía, S. L.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: Sin variación.
Objeto de la petición: Ampliar maquinaria en sus instalaciones de serrería de materiales pétreos.

Producción actual: 800 metros cuadrados de dos centímetros de espesor. Con la ampliación: 950 metros cuadrados.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 16 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
5.011—O.

BADAJOS

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Benito Pla Bernaldez.

Lugar de situación de la industria: Barcarota.

Objeto: Instalar una industria de fábrica de hielo.

Producción: 1.125 kilogramos en veinticuatro horas de trabajo.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 7 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.
4.940—O.

BALEARES

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Catalina Clar Vila, viuda de Borrás.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Capital: 136.125 pesetas.

Objeto: Instalar en su industria de estampación de metales para la fabricación de pernitos metálicos para caizado los elementos siguientes: Dos tornos mecánicos, una sierra, un equipo de soldadura autógena, una soldadura a gas, un fragua con yunque y tornillo, una cizalla a mano, un cortador, tres prensas a mano, dos prensas a pedal, una bordonadora y aparato enderezador de alambre, una carda de dos brazos, un baño de campana, un baño electrolítico, un secador mecánico, cinco motores eléctricos, con un total de 18,3 C. V., y una máquina rectificadora.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca 8 de mayo de 1953. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

4.953—O.

Peticionario: D. Gaspar Segura Aguiló.

Emplazamiento: Manacor.

Capital: 50.000 pesetas.

Objeto: Instalar en su industria de carpintería una sierra cinta de 70 centímetros, con motor de 7 C. V.; una máquina de afilar y una lijadora, con motor de 2 C. V.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca 8 de mayo de 1953. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

4.954—O.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: D. Sebastián Seguí Sintés.

Emplazamiento: Ciudadela.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto: Legalizar en su industria de calzado la siguiente maquinaria: Una máquina de desvirar, una máquina de raspar, un motor eléctrico de 1 C. V.

Producción: 2.600 pares.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca 8 de mayo de 1953. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

4.955—O.

CORDOBA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Francisco Nátera y C de los Cobos.

Objeto: Instalar una línea aérea, trifásica, con caseta de transformación de 200 KVA. y 15.000/220-127 V., con energía

procedente de la línea a 15.000 V. de la Compañía Sevillana de Electricidad (Villarrubia-La Veguilla, para fuerza motriz y alumbrado).

Emplazamiento: Término de Córdoba, finca «La Veguilla».

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba 8 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

4.956—O.

Peticionario: C. E. P. A. N. S. A.

Objeto: Instalar una línea eléctrica, trifásica, con caseta de transformación de 210 KVA. y 25.000/220 V. con energía procedente de la línea a 25.000 V. de C. S. E. (Carpio-Pedro Abad), para fuerza motriz y alumbrado.

Emplazamiento: Término de El Carpio. No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba 8 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

4.957—O.

Peticionario: Don José Ríos Pacheco.

Objeto: Instalar una línea aérea, trifásica, con caseta de transformación de 19 KVA. y 25.000/220-127 V. con energía procedente de la línea a 25.000 V. de «In-furgen, S. A.» (derivación Aguas Potables), para fuerza motriz y alumbrado.

Emplazamiento: Montilla, «Cerámica San José».

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba 8 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

4.958—O.

JAEN

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Malpesa Arance.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de tejas y ladrillos con la instalación de una amasadora, una transportadora y un electromotor de 25 caballos de fuerza.

Emplazamiento: Bailén.

Capital: Con la ampliación, 350.000 pesetas.

Producción: No varía.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 1 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales,

4.930—O.

LA CORUÑA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique Castiñeiras Ramos, como Administrador de la Imprenta del Seminario Conciliar.

Emplazamiento: Santiago de Compostela.

Capital: 60.495 pesetas.

Objeto: Ampliar maquinaria en dicha industria.

Maquinaria a importar: Una máquina

de componer, marca «Typograph», modelo Universal-B.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 4 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler.

2.286—O.

Peticionario: Laboratorio Troya, S. L.

Capital: 120.000 pesetas.

Emplazamiento: Santiago de Compostela.

Objeto: Ampliar su industria de laboratorio de especialidades farmacéuticas con la instalación de la siguiente maquinaria:

Una máquina de comprimir, rotativa, cinco pistones, accionada por motor de un caballo de fuerza; una bomba de vacío, rotativa, con motor de un octavo de caballo de fuerza; un inyector de aire para acoplar al secadero, con capacidad seis metros cúbicos por minuto, accionado por motor de un cuarto de caballo de fuerza; un aparato gasificador de gasolina para los mecheros de cerrar ampollas; depósitos de urallita y madera; caldera termosifón y secadero de frascos; material de laboratorio, matraces, cristallizadores de vidrio.

Producción: Con la ampliación proyectada se producirán las siguientes cantidades anuales: 45 kilos de streptomina Tiazol, 400 kilos de laxante Troya (comprimidos), 4.000 kilos de bario Laboratorio Troya, 25 kilos de vitamina D2 oleosa, 50 kilos de vitaminas A + D2 oleosa, 300 litros de antiacné Laboratorio Troya, 100 kilos de sulfotolato amónico, 200 kilos de extracto alcohólico árnica, 50 kilos de extracto alcohólico digital, 50 kilos de extracto alcohólico drosera, 200 kilos de extracto alcohólico belladona, 100 kilos de extracto alcohólico frangula, 100 kilos de extracto alcohólico poligala y 300 kilos de extracto etéreo helecho macho.

Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle de Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 1 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler.

2.288—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco García Cebrero.

Objeto: Instalación de una central hidroeléctrica en el río Maruxo, lugar de Garabanja, parroquia de Moar, Ayuntamiento de Frades, de 21 caballos de fuerza, con salto de 3,5 metros, compuesta de una turbina «Francis», que acciona un alternador de 15 KVA., a 220 voltios, y un transformador elevador de 15 KVA., relación transformación 220/6.000 voltios, con sus aparatos de regulación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle de Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 30 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler.

2.289—O.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Emilio Cervigón Guirra.

Emplazamiento: La Coruña.

Capital: 350.000 pesetas.

Objeto: Legalización de la siguiente maquinaria de conservas, instalada en su industria de escabeches:

Una máquina cerradora semiautomática, con motor eléctrico de dos caballos de fuerza; una cerradora, tipo «Cantabria», con motor eléctrico de un caballo de fuerza; una rebordadora, tipo «Somme», con motor de medio caballo de fuerza; un cocedor, de 1,65 por 1,15 por 1,90 metros, y una moto-bomba para elevar agua, con motor de un cuarto de caballo de fuerza.

La maquinaria y materias primas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle de Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 4 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe Interino, David Soler.
2.287—O.

SEVILLA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José María Medina Vilallonga

Objeto: Instalación de una cámara frigorífica para conservación de alimentos, en Pilas.

Capacidad de la cámara: La cubicación de la cámara a instalar será de 260 metros cúbicos.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 9 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, Ramiro Pascual Cros.
4.945—O.

ZARAGOZA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: D. Cándido Monclús Mañoral.

Objeto: Instalación de un cine en el «Palacio de los Deportes», de Zaragoza.

Emplazamiento: San Vicente Mártir, 24, Zaragoza.

Capital: 400.000 pesetas.

Capacidad: 1.002 localidades.

Categoría: 1.ª D.

Equipos: Dos proyectores de imagen y sonido de 35 milímetros de paso.

No se precisa importación alguna.

Lo que se hace público en cumplimiento de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Zaragoza, 4 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
4.980—O.

Peticionario: Zaragoza Urbana, S. A. Clase de industria: Nuevo salón de cine. Cine «P» en Zaragoza.

Emplazamiento: Calle de Requeté Aragonés, número 7, Zaragoza.

Capital social: 3.656.066 pesetas (incluidas obras de fábrica).

Capacidad: 743 localidades.

Categoría: 1.ª B, según artículo 116 del Reglamento de Espectáculos.

Proyectores: Dos de imagen y sonido de 35 milímetros de paso.

No se precisa importación alguna.

Lo que se hace público en cumplimiento

de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Zaragoza, 4 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
4.961—O.

Peticionario: D. Ricardo Carilla Lausín.

Emplazamiento: Zaragoza.

Capital: 145.000 pesetas.

Objeto: Instalación industria de plásticos de artículos religiosos y taller matrices.

Producción: Objetos plásticos de cruces, fondos de imágenes y bisutería y las matrices correspondientes, 4.800 kilogramos al año.

Materias primas: Aceros para matrices, 300 kilogramos; hierro para matrices, 1.000 kilogramos; sustancias plásticas para granulado de la clase polisterene y similares, 5.000 kilogramos.

Materias primas y máquinas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126.

Zaragoza, 7 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
4.959—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Hijo de Santiago Vicente.

Emplazamiento: Zaragoza.

Capital: De ampliación, 6.590.000 pesetas.

Objeto: Ampliar sección de peinaje e hilatura de estambre, adaptando su capacidad a la de las restantes secciones en industria de lanas, con ciclo completo de transformación, instalando: Cuatro cardas estambreras, seis peñadoras, cuatro continuas de hilar de 400 huros y maquinaria auxiliar y de preparación correspondiente.

Producción anual jornada de ocho horas: Actual 39.000 kilogramos de hilados de carda, 54.000 kilogramos de hilados de estambre, 24.000 docenas de prendas de punto confeccionadas. De ampliación, kilogramos 54.000 de hilados de estambre, 24.000 docenas de prendas de punto confeccionadas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126.

Zaragoza, 24 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
4.965—O.

Peticionario: Industria Tello, S. L.

Emplazamiento: Zaragoza.

Capital: Actual, 1.585.000 pesetas; de la ampliación 264.000 pesetas.

Objeto: Ampliar industria de fabricación de boinas (con ciclo completo de producción), instalando cuatro telares rectilíneos con 12 fronturas de galgas 9 y 11 y un total de 6,40 m. de longitud total.

Producción anual (en doble jornada): Actual, 330.000 boinas; de la ampliación, 60.000 boinas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126.

Zaragoza, 7 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
4.987—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

AVILA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Virgilio Sanchidrián González.

Localidad: Escarabajosa.

Objeto de la petición: Molino de piensos.

Producción anual: 2.000 Qm.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura en el plazo de diez días.

Avila, 9 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Pascual.
4.970—O.

Peticionario: Don Luis Huerta Sánchez.

Localidad: Bernuy Zapardiel.

Objeto de la petición: Molino triturador de piensos.

Producción anual: 2.200 Qm.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura en el plazo de diez días.

Avila, 9 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Pascual.
4.969—O.

CORDOBA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Hijos de Joaquín Ordóñez Barea. Borja Pavón, número 1, Córdoba.

Objeto de la industria: Molino triturador de piensos.

Producción por jornada: 8.000 kg.

Esta industria sólo empleará maquinaria, material y capital españoles.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por esta nueva industria presenten los escritos pertinentes por duplicado y reintegrados en estas oficinas, Concepción, número 12, en el plazo máximo de diez días.

Córdoba, 9 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

PONTEVEDRA

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Bernardo Gil y Armada.

Objeto de la petición: Legalizar su industria de bodega de elaboración y crianza de vinos y destilación de aguardientes.

Emplazamiento: Peñiñanes, Cambados.

Capacidad: 15.000 kilogramos de uva anuales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de diez días hábiles, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, calle de Joaquín Costa, 8.

Pontevedra, 9 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Cambrónero.
2.290—O.

DISTRITOS MINEROS

MADRID

Provincia de Madrid

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero, hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

Número del expediente: 1.800; nombre del permiso: «La Mescovita»; mineral: mica; hectáreas: 20; término municipal: Montejo Sierra; «Boletín Oficial» de la provincia, número: 92; fecha: 18-4-53.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura.

Madrid, 18 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch.

2.253—O.

Relación de permisos de investigación, otorgados por el Ministerio de Industria:

Números: 1.688 y 1.716; Nombres: «Previsión» y «Vitim Primera»; mineral: plata y pirita; hectáreas: 133 y 260; términos: Hiendelaencina, Congostina y Alcorlo (Guadalajara) y La Bodega (Guadalajara).

Lo que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se hace saber a los interesados y público en general, por mediación de este anuncio, en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 14 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch.

2.251—O.

Provincia de Cuenca

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero, hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

Números de los expedientes: 625 y 626; nombres de los permisos: «Abajillo 1.ª» y «Abajillo 2.ª»; mineral: cuarzo; hectáreas: 15 y 71; términos municipales: Sisante, Sisante y Febar; «Boletines Oficiales» de la provincia, números: 27 y 31; fechas: 4-3-53 y 13-3-53.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura.

Madrid, 11 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch.

2.250—O.

CIUDAD REAL

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero, hace saber: Que por el Ministerio de Industria ha sido otorgado el permiso de investigación número 11.400, denominado «San Ramón», enclavado en término municipal de Valdepeñas, para hidrocarburos, con una extensión de 2.970 pertenencias.

Lo que se publica en este periódico oficial en virtud de lo que determina el artículo 65 del vigente Reglamento de Minería.

Ciudad Real, 24 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Alberto Levenfeld.

2.234—O.

MALAGA

Provincia de Granada

Firme el Decreto de esta Jefatura, cancelando y declarando sin curso y fenecido el expediente de permiso de investigación, en estado de tramitación que a continuación se expresa, se admitirán nuevas solicitudes sobre el terreno comprendido por el mismo, a contar de los ocho días siguientes al de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, pudiendo presentarse los correspondientes escritos en esta Jefatura de Minas, plaza de los Campos Eliseos, número 10, durante las horas que para el despacho del público rijan:

Número: 29.013; nombre: «San Ramón»; sustancia: amianto; término mu-

nicipal: Güejar-Sierra; causa de cancelación: renuncia del interesado.

Granada, 18 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Luis García-Alix.
2.238—O.

TERUEL

Peticionario: Minas y Ferrocarril de Utrillas, S. A.

Línea eléctrica a 45.000 V. para 1.600 kilovatios-amperios, corriente alterna trifásica, tres hilos de cobre de 28,27 mm², de 948 metros de longitud, apoyos de hormigón armado centrifugado; empalmada en la línea que va desde la estación térmica de Aliaga, en término municipal del mismo nombre, a Calamocha, y termina en la subestación transformadora instalada en las proximidades del «Grupo Pozo Santa Bárbara», en término municipal de Utrillas.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan presentar las reclamaciones oportunas los que se crean perjudicados en las oficinas de este Distrito Minero, donde se encuentran los proyectos para poder ser examinados.

Teruel, 21 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Alfaro.

227—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de abril de 1952, falleció en Villafranca de los Barros (Badajoz), el obrero Francisco Rodríguez Suero, de veintiséis años, natural de Los Santos de Maimona (Badajoz), hijo de Claudio y de Juliana, domiciliado en Los Santos de Maimona, que trabajaba al servicio de «Industrias Gallego, S. L.».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de diciembre de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 6 de mayo de 1953.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

Relación de rentas de accidentes del trabajo, que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 47 al 51 del Reglamento de Operaciones del Instituto Nacional de Previsión, y artículo 40 de los Estatutos de esta Caja Nacional, serán declaradas caducadas en las fechas que se indican.

NUMERO DE LA RENTA	NOMBRE DEL TITULAR	FECHA DE PRESCRIPCION	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO
1.074	Concepción Moya Socuéllamos.	31 1 1954	Madrid.—Calle del Pacífico, núm. 9
3.645	Juan Megino Parrilla	31 1 1954	Madrid.—Calle Molina de Aragón, 3.
4.234	Manuel García Picón	28 2 1954	Jaén.—Colegio Internado de Santo Domingo.
5.307	Ramiro Mira Macías	29 2 1954	Lomas de Zanco-Buenos Aires (Argentina).
11.631	José Parra González	31 1 1954	Madrid.—Calle Santa Juliana, 60.
11.878	Pedro Soler Torrent	28 2 1954	Barcelona.—Puertaferri-sa, 26, principal.
14.486	Manuel Puig Hierro	28 2 1954	Ribarroja de Ebro (Tarra-gona).—J. Antonio, 51.
15.108	Fermin Barrio Moreno	31 3 1954	Madrid.—Bretón de los Herreros, 5.
22.858	María Acuyó López	28 2 1954	Echannay par Sombernon Cote d'Or (Francia).
23.918	Pedro Cabañero Magallón	31 1 1954	Barcelona.—Larrañá, 42, bajos, primera.
30.625	Ramón García Rodríguez	31 3 1954	Torreavega (Santander).
32.474	Purificación Pastrana Prado	31 3 1954	Barcelona.—Consejo de Ciento, 207.
36.863	Jacob Cohen Beniflach	31 2 1954	Port Lyautey (Marruecos francés).—Base Naval Americana.
37.918	Manuel Andréu Cirac	31 12 1953	Caspe (Zaragoza).—Calle Empedrado, 5.
38.245	Gabriel Cano Diaz	28 2 1954	Villarejo Periesteban (Cuenca).

Madrid, 7 de mayo de 1953.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

BURGOS

EDICTO

Declaradas de urgencia por Decreto de 24 de octubre de 1951 y Orden ministerial de 5 de febrero de 1953, las obras de la «Variante entre los puntos kilométricos 314.250 y 318.900 de la C. N. de Madrid a Irún, para la supresión de las travestías de Orón y Miranda de Ebro, y de dos pasos a nivel con el ferrocarril de Madrid a Hendaya», y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 7 de octubre de 1939, se hace público a los propietarios afectados y demás personas que tuviesen interés, que el día y hora que a continuación se fija se pro-

cederá por el representante de la Administración, asistido de su Perito y personal habilitado a tal fin, al levantamiento de las actas previas a la ocupación, a cuya diligencia deberán asistir los propietarios respectivos, previa notificación que se les hace, efectuarán dentro del plazo y con las formalidades de la Ley, exhibiendo los títulos de propiedad y demás documentos y datos que precisen para la inscripción de los inmuebles, fijación de su valor y perjuicios dimanantes de la rápida ocupación, conforme previene el artículo 4.º de la citada Ley, a cuya diligencia podrán asistir los interesados acompañados de Perito si lo estiman conveniente, y pudiendo requerir a sus costas la presencia de un Notario.

Relación de propietarios afectados, vecindad de los mismos y día, mes, año y hora en que serán levantadas las actas de ocupación

Miguel Martínez Pérez, vecino de Orón, el día 26 de mayo de 1953, a las diez treinta horas.

Juan Tobalina Cuezva, vecino de Orón, el día 26 de mayo de 1953, a las diez treinta horas.

Maria Martínez de Sojo, vecina de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las diez treinta horas.

Julián Barcina Fernández, vecino de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las diez treinta horas.

Juan Tobalina Cuezva, vecino de Orón, el día 26 de mayo de 1953, a las diez treinta horas.

Juan Tobalina Cuezva, vecino de Orón, el día 26 de mayo de 1953, a las diez treinta horas.

Leonor Montoya Pérez, vecina de Orón, el día 26 de mayo de 1953, a las diez treinta horas.

Pablo Tobalina Gómez, vecino de Vitoria, el día 26 de mayo de 1953, a las diez treinta horas.

Alvaro Tobalina Cuezva, vecino de Orón, el día 26 de mayo de 1953, a las diez treinta horas.

Alvaro Tobalina Cuezva, vecino de Orón, el día 26 de mayo de 1953, a las diez treinta horas.

Adelaida Arbaiza Ortiz, vecina de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las diez treinta horas.

Nicolás Dulanto Ruiz, vecino de Orón y Encío, el día 26 de mayo de 1953, a las once horas.

David Solórzano Arce, vecino de Orón, el día 26 de mayo de 1953, a las once horas.

Pilar Tobalina Gómez, vecina de Orón, el día 26 de mayo de 1953, a las once horas.

Leonor Montoya Pérez, vecina de Orón, el día 26 de mayo de 1953, a las once horas.

Sidonio Sabando Cortázar, vecino de Orón, el día 26 de mayo de 1953, a las once horas.

Félix Vadillo Sabando, vecino de Orón, el día 26 de mayo de 1953, a las once horas.

Fernanda Fernández Rámila, vecina de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las once horas.

Leonor Saavedra y Collado, vecina de Madrid, el día 26 de mayo de 1953, a las once horas.

Constancio Barriga Tobalina, vecino de Bilbao, el día 26 de mayo de 1953, a las once horas.

Edmundo Mas Santiago, vecino de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las once horas.

Julián Barcina Fernández, vecino de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las once horas.

Julián Barcina Fernández, vecino de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las once treinta horas.

Maria y Carmen Alber Villarejo, vecinas de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las once treinta horas.

Martina Cortázar Calvo, vecina de Getafe, el día 26 de mayo de 1953, a las once treinta horas.

José Sabando Presa, vecino de Orón, el día 26 de mayo de 1953, a las once treinta horas.

Dámaso López de Haro, vecino de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las once treinta horas.

Joaquín Tobalina Cuezva, vecino de Orón, el día 26 de mayo de 1953, a las once treinta horas.

Antonio Pérez Ugarte, vecino de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las once treinta horas.

José Sabando Presa, vecino de Orón, el día 26 de mayo de 1953, a las once treinta horas.

Leonor de Saavedra Collado, vecina de Madrid, el día 26 de mayo de 1953, a las doce horas.

Herederos de Piedad Pérez Sabando, vecinos de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las doce horas.

Lorenzo Zárate López, vecino de Orón, el día 26 de mayo de 1953, a las doce horas.

Herederos de Piedad Pérez Sabando, vecinos de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las doce horas.

Juan Tobalina Cuezva, vecino de Orón, el día 26 de mayo de 1953, a las doce horas.

Adelaida Arbaiza Ortiz, vecina de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las doce horas.

Felisa Tobalina Gómez, vecina de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las doce horas.

Vicente Tobalina Cuezva, vecino de Orón, el día 26 de mayo de 1953, a las doce horas.

Fernanda Fernández Rámila, vecina de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las doce horas.

Joaquín Tobalina Cuezva, vecino de Orón, el día 26 de mayo de 1953, a las doce horas.

Salvador Fernández Valderrama, vecino de Cellorigo, el día 26 de mayo de 1953, a las doce treinta horas.

Honorato Tobalina Martínez, vecino de Orón, el día 26 de mayo de 1953, a las doce treinta horas.

Maria y Carmen Alber Villarejo, vecinas de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las doce treinta horas.

Eugenio Arbaiza Urrechu, vecino de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las doce treinta horas.

Maria Martínez de Sojo, vecina de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las doce treinta horas.

Jesús Martínez de Sojo, vecino de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las doce treinta horas.

Maria Martínez de Sojo, vecina de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las doce treinta horas.

José Sabando Presa, vecino de Orón, el día 26 de mayo de 1953, a las doce treinta horas.

Maria Martínez de Sojo, vecina de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las doce treinta horas.

Ángel Corcuera Aguirre, vecino de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las doce treinta horas.

Maria Martínez de Sojo, vecina de Miranda, el día 26 de mayo de 1953, a las doce treinta horas.

Florencio Ugarte González, vecino de Bardauri, el día 27 de mayo de 1953, a las diez treinta horas.

José María Encío Cortés, vecino de Madrid, el día 27 de mayo de 1953, a las diez treinta horas.

Lucrecio Martínez Pérez, vecino de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las diez treinta horas.

José Gómez de Cadiñanos, vecino de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las diez treinta horas.

Sergio Dulanto Cauvilla, vecino de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las diez treinta horas.

Eloy Oseguera Mijangos, vecino de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las diez treinta horas.

Maria Martínez de Sojo, vecina de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las diez treinta horas.

Maria Martínez de Sojo, vecina de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las diez treinta horas.

Onésimo Cubillas Hornes, vecino de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las diez treinta horas.

Herederos de Piedad Pérez Sabando, vecinos de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las diez treinta horas.

Daniel Fernández Valderrama, vecino de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las once horas.

Maria Ortiz de Viñaspre, vecina de Bilbao, el día 27 de mayo de 1953, a las once horas.

Herederos de Piedad Pérez Sabando, vecinos de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las once horas.

David Solórzano Arce, vecino de Orón, el día 27 de mayo de 1953, a las once horas.

Adela Cerezo Pérez, vecina de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las once horas.

Natividad Solórzano Bastida, vecina de Orón, el día 27 de mayo de 1953, a las once horas.

Ángel y Roque Corcuera, vecino de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las once horas.

Maria Ortiz de Viñaspre, vecina de Bilbao, el día 27 de mayo de 1953, a las once horas.

José Gómez de Cadiñanos, vecino de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las once horas.

Fernando Fernández Rámila, vecino de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las once horas.

Herederos de Sebastián López, vecinos de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las once treinta horas.

José Gómez de Cadiñanos, vecino de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las once treinta horas.

Florencio Ugarte González, vecino de Bardauri, el día 27 de mayo de 1953, a las once treinta horas.

Conde de Torrehermoso, vecino de Madrid, el día 27 de mayo de 1953, a las once treinta horas.

Claudio y Crescencio Carasa, vecinos de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las once treinta horas.

Claudio y Crescencio Carasa, vecinos de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las once treinta horas.

Jesús Martínez Cauvilla, vecino de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las once treinta horas.

Eloy Oseguera Mijangos, vecino de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las once treinta horas.

Rafael Tobalina Turiso, vecino de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las once treinta horas.

Crescencio Tobalina G., vecino de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las once treinta horas.

Francisco Corcuera Cadiñanos, vecino de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las doce horas.

Francisca Gómez Cadiñanos, vecina de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las doce horas.

Francisco Gómez Cadiñanos, vecino de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las doce horas.

Román Barrena Martínez, vecino de Bardauri, el día 27 de mayo de 1953, a las doce horas.

Luis Lagos Olano, vecino de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las doce horas.

Adelaida Arbaizar Ortiz, vecina de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las doce horas.

Leandro Ochoa Olano, vecino de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las doce horas.

Juan Azcorreta Ilarduya, vecino de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las doce horas.

Ángel Arbaizar Urrechu, vecino de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las doce horas.

Benito Quintana Arroyuelo, vecino de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las doce treinta horas.

Juan González Rozas, vecino de Miranda, el día 27 de mayo de 1953, a las doce treinta horas.

Azucarera de Alfaro, vecina de Alfaro, el día 27 de mayo de 1953, a las doce treinta horas.

Burgos, 9 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, representante del Estado (ilegible).

2.202-O.

AYUNTAMIENTOS

MADRID

Secretaría

Sección de Gobierno interior y Personal

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de abril de 1953, por el presente se anuncia concurso para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, dotada con el haber inicial de 11.700 pesetas anuales (salvo el que se asigne al proceder a la adaptación del Reglamento de Funcionarios de Administración Local), que se irá incrementando con el 10 por 100 progresivo en la forma y condiciones fijadas en dicho Reglamento, y con los derechos y deberes consignados en el de los Servicios Técnicos Municipales, aprobado en 30 de marzo de 1949, con sujeción a las bases que se publicarán íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el del Ayuntamiento de Madrid, y se hallan expuestas en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial.

Para tomar parte en el concurso será necesario:

- Ser español, varón, tener cumplida la edad de veintitrés años y no exceder de cuarenta y cinco el día en que aparezca el último de los anuncios que se publicarán de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en uno de los periódicos de esta localidad.
- Haber observado buena conducta y carecer de antecedentes penales.
- Ser persona de indudable adhesión al Movimiento Nacional.
- No haber sido castigado con sanción alguna y estar depurado y admitido sin sanción, en su caso, en otros organismos.
- No padecer defecto físico ni enfermedad que imposibilite el ejercicio del cargo.
- Estar en posesión del título de Ingeniero español de Caminos, Canales y Puertos.
- Haber satisfecho en la Depositaria de Villa la cantidad de 100 pesetas en concepto de derechos.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, acompañadas de todos los documentos que acrediten los requisitos anteriores, y de dos fotografías tamaño carnet, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde Presidente, y se presentarán en el Registro general del Ayuntamiento, personalmente o por mandatario debidamente autorizado, y en las horas de oficina, durante los treinta días hábiles siguientes al en que aparezca el último de los anuncios que se publicarán de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en uno de los periódicos de la localidad, advirtiéndose que no se concederá ningún nuevo plazo para completar la documentación. Las que se reciban por correo serán devueltas a su procedencia y se considerarán no presentadas.

Los concursantes deberán presentar en el plazo de quince días un trabajo sobre el tema que señale el Tribunal, relativo a la materia profesional que juzgue oportuno.

Se apreciarán como méritos especiales los siguientes:

- Trabajos profesionales de cualquier clase y categoría que hayan podido rea-

lizar, con preferencia en la propia Corporación madrileña.

2.º Premios que hayan podido obtener en concursos, certámenes, etc.

3.º Publicaciones de que sean autores.

4.º Prácticas en Servicios municipales de capitales, nacionales o extranjeras, de análoga o superior importancia a Madrid.

Madrid, 12 de mayo de 1953.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa. 1.165—O.

VICH

EDICTO

Se anuncia por el presente a oposición libre la plaza de Arquitecto municipal de este Ayuntamiento. Los aspirantes formularán solicitud acompañada de título oficial o testimonio del mismo, partida de nacimiento, certificado médico, carencia de antecedentes penales, de buena conducta y adhesión al Régimen y de servicios prestados, cuando proceda.

El plazo de presentación es de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio en la última inserción obligatoria, y los ejercicios comenzarán al día siguiente de cumplirse los dos meses de igual circunstancia de publicación.

La edad para opositar es de veintitún años cumplidos sin rebasar los cuarenta y cinco, computándose a estos efectos los servicios a la Administración local.

El haber de la plaza es de 13.500 pesetas anuales.

Los ejercicios consistirán en contestar verbalmente, durante quince minutos, uno de los temas siguientes sacados a suerte:

- Obras municipales: su clasificación y tramitación administrativa.
- Normas reguladoras del concurso, concurso-subasta y subasta.
- Contribuciones especiales.
- Legislación de expropiación forzosa. Y un ejercicio práctico consistente en desarrollar, durante dos horas, un expediente correspondiente al temario oral.

Los demás detalles de la convocatoria están de manifiesto en la Secretaría municipal.

Este edicto anula el aparecido en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 29 de marzo próximo pasado.

Vich, 7 de mayo de 1953.—El Alcalde (ilegible). 1.149—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

GUADALAJARA

Extraviados resguardos de depósito, transmisibles, números 11.522 y 12.868, de pesetas, nominales 10.000, cada uno en Interior 4 por 100 y Amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre 1945, respectivamente, a nombre de don Manuel de la Rica Calderón, si dentro del plazo de un mes, a contar de la inserción del presente anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos cuarto y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Guadalajara, 9 de mayo de 1953.—El Secretario, Enrique Sánchez Fernández. 4.973-P.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 96.708, de 10 cédulas hipotecarias, de 450 por 100, serie C, a nombre de doña Celestina Manjón Cria-

do, en usufructo vitalicio y sujeto a lo dispuesto por don Cecilio Manjón Criado, en su testamento ológrafo de 2-8-1933, se hace público que, transcurrido un mes, a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, sin reclamación de tercero, se expedirá nuevo resguardo duplicado, quedando anulado el primero, y sin responsabilidad este Establecimiento.

Madrid, 11 de mayo de 1953.—El Secretario, V. G.ª Martínez de Velasco, 5.004-P.

CONSTRUCCIONES ELECTROMECA-NICAS PETER, S. A.

BARCELONA

Por la presente se rectifica el anuncio de esta Sociedad inserto en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 132, correspondiente al día 12 de mayo actual, página 1455 de su Anexo único, segunda columna, en el sentido de que el apartado 1.º del orden del día dice: «Examen y en su caso aprobación de la Junta anterior», siendo así que debe decir lo que se hace constar a continuación: «1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.»

SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO E INDUSTRIA NACIONAL S. A. C. I. N.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo de 1953, a las once horas, en su domicilio social (Espronceda, sin número), para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952; distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores. Barcelona, 12 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sánchez Moya. 2.320—P.

HULLERAS DE VEGUIN Y OLLONIEGO, S. A.

OVIEDO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de corriente mes, a las diecisiete y dieciocho horas, respectivamente, en el domicilio social, Uria, 20, segundo, Oviedo, con el siguiente orden del día:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Examinar, discutir y aprobar, en su caso, el balance anual, las cuentas, la Memoria, los actos de administración, reorganización y gestión del Consejo y tratar de resolver todo lo que estime conveniente para la Sociedad.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

En caso de que dichas Juntas no pudieran celebrarse en primera convocatoria, se celebrarán en segunda el día siguiente a las mismas horas anunciadas.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia es indispensable el depósito de las acciones en la Caja social o en cualquier Establecimiento de crédito, con cinco días de antelación al de las Juntas convocadas.

Oviedo, 11 de mayo de 1953.—El Consejo de Administración. 5.027—P.

FABRICACIONES Y REPRESENTACIONES ESPAÑOLAS DE RECAMBIOS AUTOMOVIL, S. A. (F. R. E. R. A. S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle de Alburquerque, núm. 6, en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 1953, a las doce horas, y, si procediera, en segunda convocatoria el día 28 de igual mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizadas por el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1952.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1953.

Madrid, 11 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración
4.926-P.

PESQUERA DEL MEDITERRANEO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo que dispone el artículo octavo de sus Estatutos, y los aplicables de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del presente mes de mayo, a las doce horas, en su domicilio social, en Ceuta, barriada de la Almadraba (fábrica de conservas).

Tendrán derecho de asistencia a ella todos los señores accionistas que depositen en la Caja social, antes de la celebración de la Junta, un número de acciones que represente, como mínimo, un valor de cinco mil pesetas nominales.

El orden del día para dicha reunión es el siguiente:

Primero. Lectura y examen para su aprobación, si procede, de la Memoria, cuenta y balance del ejercicio de 1952, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de las propuestas del Consejo de Administración.

Segundo. Elección de Consejeros, conforme al artículo noveno de los Estatutos de la Sociedad.

Tercero. Designación de censores de cuentas para las del ejercicio 1953.

Cuarto. Aprobación, si a ello hubiera lugar, de las gestiones y nuevas proposiciones del Consejo de Administración.

Caso de no reunirse suficiente número de acciones, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 30 del corriente, a la misma hora y local, con igual orden del día.

Ceuta, 9 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ruiz Sánchez,
4.925-P.

GENERAL RADIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en Valencia, el día 29 de los corrientes, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el siguiente día, 30 de mayo, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación de los accionistas la Memoria-balance y cuentas correspondientes al último ejercicio, y adopción de los demás acuerdos a que se contrae la Ley de 17 de julio de 1951.

Valencia, 13 de mayo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración,
5.036-P.

FUERZAS HIDROELECTRICAS DEL SEGRE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Henao, 23), el día 29 del corriente mes, en primera convocatoria, a las doce horas, al objeto de aprobar la Memoria; balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1952, distribución de beneficios y designación de censores de cuentas para el año 1953.

A partir de esta fecha, los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de examen por la Junta.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el mismo día, a las dieciséis horas, y en el propio domicilio social, al objeto de adaptar los Estatutos a la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Para asistir a las indicadas Juntas deberán depositarse las acciones en el domicilio de la Compañía, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de su celebración. Se admitirán como acciones los resguardos de depósito de las mismas en algún Establecimiento bancario.

Bilbao, 9 de mayo de 1953.—El Consejo de Administración,
5.016-P.

UNION ESPAÑOLA DE LABORATORIOS Y FABRICANTES DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 28 del actual, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio social finalizado en 31 de diciembre de 1952.

3.º Gestión del Consejo de Administración y nombramiento de accionistas censores.

4.º Renovación y nombramiento de señores Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

La Junta tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, Alcalá, 69.—El Secretario del Consejo, S. Gómez-Acebo,
5.029-P.

COMERCIO ESPAÑOL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del corriente mes, a las doce de la mañana, en su domicilio social, avenida de José Antonio 48. Tendrán derecho de asistencia todos los señores accionistas que posean más de diez acciones.

El objeto de esta reunión será:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance de cuentas correspondiente al ejercicio pasado.

2.º Renovación o confirmación del actual Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

A continuación, y en el mismo domicilio, tendrá lugar, en su caso, Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

Unico: Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de Estatutos sociales

adaptado a la Ley sobre Régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de mayo de 1953.—El Secretario del Consejo,
5.020-P.

COMPANIA NAVIERA DE TRANSPORTES Y PESCA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 30 del corriente mes de mayo, a las doce horas, y, si procediera, a la misma hora del día 1 de junio próximo, en segunda, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1952, y designación de censores de cuentas para el año 1953.

En las mismas fechas, y a continuación de la Junta general ordinaria, se celebrará la Junta general extraordinaria para la adaptación de los Estatutos sociales a los preceptos de la vigente Ley sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, y tomar los acuerdos complementarios para el debido cumplimiento del acuerdo de adaptación de Estatutos.

Barcelona, 11 de mayo de 1953.—Por acuerdo del Consejo de Administración: el Secretario, M. Morey,
5.041-P.

ACABADOS, TINTES Y ESTAMPADOS, SOCIEDAD ANONIMA (A. T. E. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que para tratar de la aprobación de la gestión social, de la aprobación de las cuentas e inventario-balance cerrado en 31 de diciembre de 1952, y del nombramiento de censores de cuentas, se celebrará el día 29 de mayo corriente, a las doce horas, en el local social, sito en la calle del Bruch, número 122, primero primera, de esta ciudad.

De no reunirse el quórum de asistencia necesario, la reunión se celebrará en segunda convocatoria el día 30, a la misma hora.

Barcelona, 11 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).
5.044-P.

RAVIAL, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que para el examen y aprobación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1952 y nombramiento de censores de cuentas se celebrará el día 29 del corriente mes, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Aragón, 289, bajos. De no reunirse el quórum necesario para esta reunión, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día 30 del actual mes, a la misma hora y en el mismo lugar.

Barcelona, 9 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración,
5.045-P.

INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S. A. (INACSA)

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, Valenzuela, número 6, el próximo día 29 del corriente ma-

yo, a las once, con el objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria y balance referidos al ejercicio de 1952, que les serán sometidos por el Consejo de Administración; censurar la gestión social, resolver sobre la distribución de beneficios y deliberar acerca de las proposiciones que se presenten y sean de la competencia de la Junta general ordinaria. Asimismo aprobar el informe de los Censores nombrados y designar los que deben ejercer el cargo durante el presente ejercicio.

Para el supuesto de que no concurriera el número necesario de accionistas, se celebrará Junta general ordinaria, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de mayo, a la misma hora de las once.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la celebración de Junta general extraordinaria, que se reunirá en el local social el próximo día 29 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuere necesario, por no alcanzarse el número de asistentes previsto por el artículo 58 de la Ley, el siguiente día 30 de mayo, a igual hora.

La Junta general extraordinaria adoptará los acuerdos de su competencia con respecto a los siguientes asuntos que integran el orden del día:

1.º Aumento del capital social en la suma de cuarenta y cinco millones de pesetas (o sea hasta un total de ciento cinco millones), en acciones ordinarias de iguales características que las actuales, fijando la proporción en que los actuales accionistas tienen derecho a suscribir las nuevas acciones y el plazo para ejercitarlo y etapas del desembolso.

2.º Autorización al Consejo de Administración para que independientemente del anterior acuerdo, y de conformidad con lo que se dispone en el artículo 96 de la Ley, pueda en una o varias veces, y durante un plazo máximo de cinco años, aumentar el capital mediante la colocación de las correspondientes acciones hasta la cantidad máxima de treinta millones de pesetas.

3.º Adaptación de los Estatutos sociales insertos en la escritura de constitución de dos de enero de mil novecientos cuarenta y ocho a lo que se dispone en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

4.º Modificación de los Estatutos en lo que se refiere a la libre transmisibilidad de las acciones.

Madrid, 7 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.931—P.

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, S. A. (C. Y. R. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida de José Antonio, 662, 7.º) el día 27 de mayo de 1953, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 28 corriente, a la misma hora, en segunda, al objeto de tratar de los asuntos siguientes:

1.º Aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Barcelona 7 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.273—P.

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, S. A. (C. Y. R. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida

de José Antonio, 662, 7.º) el día 27 de mayo de 1953, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 28 corriente, a la misma hora, en segunda, al objeto de tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Cambio de domicilio social.

Barcelona 7 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.274—P.

IRURZUN Y SAGARDIA, S. A.

Convoca a Juntas ordinaria y extraordinaria para el 29 de mayo, en primera convocatoria, la ordinaria, a las cuatro de la tarde, y extraordinaria, a las cinco, y en segunda convocatoria el día 30, a las mismas horas, en calle San Francisco, número 5, para aprobar informe de la Gerencia, Memoria, cuentas y balance y elección de Censores de cuentas.

En extraordinaria, la adaptación a la Ley de las escrituras y Estatutos.
Tolosa, 14 de mayo de 1953.
2.278—P.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

En el anuncio publicado el día 4 del actual, referente a la numeración de las cédulas hipotecarias, 4 por 100, libre de impuestos, amortizadas en el sorteo de 4 del pasado mes de abril, se han cometido los errores materiales siguientes:

CEDULAS 4 POR 100, DE 500 PESETAS

Dice:	Debe decir:
Borroso.	178.911 a 20
Idem.	358.441 a 50
Idem.	367.161 a 70
Idem.	528.301 a 10
618.891 a 400	618.391 a 400
640.361 a 50	640.941 a 50
636.011 a 30	686.011 a 20
720.911 a 40	720.911 a 20
Omitido.	1.100.831 a 40
Idem.	1.120.311 a 20
Borroso.	1.255.531 a 40
1.268.571 a 80	1.628.571 a 80
Borroso.	1.673.111 a 20
Idem.	1.906.931 a 40
1.992.701 a 10	1.992.241 a 50
2.225.091 a 91	2.225.091 a 100
2.248.851 a 60	2.248.351 a 60
2.446.171 a 80	2.464.171 a 80
2.464.171 a 80	2.481.171 a 80
2.888.981 a 90	2.688.931 a 90
2.747.151 a 60	2.847.151 a 60
3.000.111 a 20	3.000.911 a 20
3.230.531 a 4	3.230.531 a 40
3.258.371 a 80	3.258.371 a 80
Borroso.	3.330.761 a 70
3.463.991 a 3.464.000	3.392.991 a 3.393.000
3.496.221 a 30	3.496.521 a 30
Borroso.	3.628.751 a 60
3.987.881 a 90	3.978.881 a 90
4.050.321 a 50	4.050.321 a 30
4.537.051 a 60	4.357.051 a 60
Mal colocado.	4.830.051 a 60
Idem.	4.830.651 a 60
9.985.731 a 40	4.985.731 a 40

CEDULAS 4 POR 100, DE 5.000 PESETAS

Dice:	Debe decir:
47.127	48.127
Borroso.	58.866
Idem.	83.705
Omitido.	139.751
141.020.	142.020
Omitido.	227.503

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Madrid, 11 de mayo de 1953.

COMPANIA DE PESCA E INDUSTRIAS DEL BACALAO, S. A. («COPIBA»)

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mayor, 4, principal, el día 22 de mayo actual, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas del día siguiente, en segunda, si procediera, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior. Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1952.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Reelección de Consejeros. Rugos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.952—P.

COMPANIA DE PESCA E INDUSTRIAS DEL BACALAO, S. A. («COPIBA»)

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mayor, 4, principal, el próximo día 22 de mayo actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día siguiente, en segunda, si procediera, para tratar y deliberar sobre el siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos sociales adaptados a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.951—P.

IMPERIAL ESPAÑOLA, S. A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las once y media de la mañana del día 30 del mes de mayo en curso, para someter a su examen y aprobación el balance y cuenta de pérdidas y ganancias, con la propuesta de la distribución de beneficios y adoptar los acuerdos que sean pertinentes con arreglo a la legislación en vigor.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta presentarán las acciones o el resguardo del Banco donde las tengan depositadas.

Eibar, 9 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro de Arieta.
2.279—P.

BANCO RURAL, S. A.

PAGO DE DIVIDENDO ACTIVO

En cumplimiento del acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas de este Banco, reunida el día 10 del corriente, el Consejo de Administración ha dispuesto que desde el día doce del presente mes se distribuya a las acciones en circulación, números 1 al 100.000, un dividendo de pesetas 18,42 líquidas, por título, correspondiente al ejercicio de 1952, mediante entrega del cupón número 15 de las acciones serie A (números 1 al 20.000) y estampillado de los extractos de inscripción de las acciones restantes, que deberán los señores accionistas presentar a tal efecto en cualquiera de las sucursales del Banco.

Madrid, 11 de mayo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Gumersindo García Fernández.
4.933—P.

FOMENTO DE LA PRENSA TRADICIONALISTA, S. A.

Editora de «El Correo Catalán»

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Caños Nuevos, 16, principal, en Barcelona, en primera convocatoria, el día 29 del corriente, mes de mayo, a las dieciséis horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Los señores accionistas deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación, por lo menos, a la celebración de la Junta.

Se admitirán como acciones los resguardos de depósitos en algún establecimiento bancario.

Barcelona, 11 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Gomis Cornet.
4.980-P.

PRODUCTOS BUFALO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 del corriente, a las once horas, en el local social (avenida del Caudillo, números 99 al 107), para dar cumplimiento al artículo 36 de los Estatutos y renovar los accionistas censores.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria para el mismo día y hora de las trece, al objeto de acordar sobre la modificación de Estatutos para adaptarlos a la Ley de 17 de julio de 1951. San Adrián de Besós, 6 de mayo de 1953.—El Gerente, Jaime Llobera Cerdá.
5.001-P.

SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS (S. A. T. O.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo dispuesto en los artículos 48 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de mayo actual, a las cinco de la tarde, en su domicilio social.

En caso de no reunirse suficiente número de accionistas, dicha reunión se celebrará al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 12 de mayo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan de la Torre y García-Rivero.
4.997-P.

SOCIEDAD ANONIMA FUNICULAR DE MONTJUICH

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local de la Estación del paseo de la Exposición de Montjuich el día 26 de mayo, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, en propiedad y suplentes para el ejercicio de 1953.

3.º Nombramiento de Consejeros. Se convoca también a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continua-

ción, una vez terminada la ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951 y, en su caso, aprobación del texto de los mismos.

Caso de no poder celebrarse en dicho día y hora las Juntas, las mismas tendrán lugar el día 28 del propio mes de mayo y hora de las doce, en el propio local y bajo el orden del día expresados.

El depósito de acciones podrá efectuarse en la Banca Soler y Torra Hnos.

Barcelona, 11 de mayo de 1953.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Santiago Torrent.
4.996-P.

COMPANIA GENERAL DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescribe el artículo 23 de los Estatutos sociales, y a tenor del artículo 53 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el viernes 12 de junio de 1953, a las diecisiete horas, en el domicilio social de Lamiaco-Lejona, y si procediera, en segunda convocatoria, el sábado 13 de junio de 1953, a la misma hora; y a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el viernes 12 de junio de 1953, a las diecisiete horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, el sábado 13 de junio a la misma hora.

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1952, así como de todos los actos y gestiones realizados durante el mismo por el Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953 y fijación de su retribución.

4.º Elección de Consejeros.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Reforma y adaptación de los Estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Bilbao, 13 de mayo de 1953.—Un Consejero, Alberto Saporta.
4.998-P.

NACIONAL DE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de la Merced, número 9 segundo, de esta capital (Palma de Mallorca) a las diecisiete horas del día veintiocho de los corrientes, en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Acta de la sesión anterior.
Gestión social en el finido ejercicio de 1952.

Memoria del referido ejercicio.

Balance-inventario y cuentas de dicho año y asignación de resultados.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas de esta Sociedad que hayan depositado sus títulos en las oficinas de esta Compañía con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para celebración de la Junta en primera convocatoria.

Palma de Mallorca, siete de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Pedro M. Estraña.
4.988-P.

MUTUA DE SEGUROS DEL GREMIO DE CARBONERIAS DE MADRID

Convoca a los señores mutualistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de los corrientes, a las diez treinta de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, en el domicilio social de Unión Carbonera, S. A., calle de Carretas, número 25, segundo, con el fin de dar cumplimiento a cuanto se determina en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de mayo de 1953.—El Secretario, Miguel Solas Jaén.
4.995-P.

CONSTRUCTORA FIELD, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria anual, que tendrá lugar en el domicilio social (Pedro IV, número 254) el día 28 de mayo de 1953, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, de ser necesario, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el examen y, en su caso, aprobación del balance del ejercicio 1952, y demás asuntos del orden del día, así como nombramiento de censores de cuentas del ejercicio 1953.

Barcelona, 8 de mayo de 1953.—Constructora Field, S. A.: El Gerente (ilegible).
4.994-P.

CALZADOS MINERVA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Fábrica, número 175, de esta capital (Palma de Mallorca), a las once horas del día veintinueve de los corrientes, en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Acta de la sesión anterior.
Gestión social en el finido ejercicio de 1952.

Memoria del referido ejercicio.

Balance-inventario y cuentas de dicho año y asignación de resultados.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas de esta Sociedad que, reuniendo las condiciones del artículo 18 de los Estatutos sociales, hayan depositado sus títulos en las oficinas de esta Compañía con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para celebración de la Junta en primera convocatoria.

Palma de Mallorca, siete de mayo de mil novecientos cincuenta y tres. Por el Consejo de Administración: El Presidente, G. Rubert Morell.
4.987-P.

COMPANIA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACION MECANICA DEL VIDRIO (PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS), SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar el día 30 de los corrientes, a las diez y a las diez y media de la mañana, respectivamente, en el domicilio social, Diputación, número 239, 1.º

Orden del día de la Junta general ordinaria.

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y sus delegados.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1953.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Autorización para la formalización y ejecución de los acuerdos de la Junta general.

Para asistir a las referidas Juntas generales, los señores accionistas deberán depositar, por lo menos, diez acciones en el Banco Central o en la Caja social, lo más tarde, tres días antes del señalado para la celebración de las mismas.

En el caso de que no pudieran celebrarse legalmente la Junta o Juntas en primera convocatoria, se reunirá o reunirán en segunda tres días más tarde en el mismo lugar y a la misma hora.

Barcelona, 7 de mayo de 1953.—El Consejo de Administración.
4.991—P.

LA INDUSTRIAL ESPAÑOLA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas el día 28 de mayo, a las cinco de la tarde.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.992—P.

INMOBILIARIA ISAR, S. A.

MADRID

De conformidad con el artículo sexto y demás de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo, a las once horas de la mañana, en su domicilio social, Cuesta de Santo Domingo, número 3, para el examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1952 y elección de cargos.

Madrid, 9 de mayo de 1953.—El Delegado de la Junta.
4.949—P.

AGUAS DE ARAVACA, S. A.

(A. D. A. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, mediante el presente anuncio, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo del corriente año, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, en el Circulo de la Unión Mercantil (avenida de José Antonio, núm. 24), con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1952.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir la mayoría necesaria, se celebrará esta Junta en segunda convocatoria, el día 30 del actual, en el mismo local y hora.

Por «Aguas de Aravaca, S. A.», el Gerente Delegado, A. Pérez Muñoz,
5.014—P.

TERMAC EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

De acuerdo con los artículos 18 y siguientes de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo, a las once horas de la mañana, en su domicilio social, Cuesta de Santo Domingo, número 3, para el examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1952, y elección de cargos.

Madrid, 9 de mayo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración.
4.948—P.

TELEFLEX ESPAÑOLA, S. A.

Avenida José Antonio Primo de Rivera, número 61, 7.º — Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 29 del actual, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria y en el domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 4, 15 y 29 de los Estatutos sociales.

Se recuerda la obligación previa de depositar en el local social los resguardos de las acciones, y se previene que no reuniéndose en primera convocatoria «quórum» suficiente, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 30 del actual, a las cuatro de la tarde.

Madrid, 4 de mayo de 1953.—«Teleflex Española, S. A.»—El Presidente del Consejo, Victor Riu Ribera.

4.937—P.

CONSTRUCCIONES RURALES Y URBANAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle de Los Madrazo, número 15, el día 29 de mayo, a las once horas para examinar y, en su caso aprobar la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1952, confirmación de nombramiento de Consejeros y designación de accionistas censores de cuentas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en igual fecha y en el mismo local, a continuación de la Junta ordinaria con objeto de modificar los Estatutos, para su adaptación a la Ley de Régimen Jurídico sobre Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 1953.
4.936—P.

LEÑA Y COMBUSTIBLES, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Via Roma, número 30, de esta capital (Palma de Mallorca), a las diecisiete horas del día veintinueve de los

corrientes, en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Acta de la sesión anterior.

Gestión social en el finido ejercicio de 1952.

Memoria del referido ejercicio.

Balance-inventario y cuentas de dicho año y asignación de resultados.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas de esta Sociedad que, reuniendo las condiciones del artículo 17 de los Estatutos sociales, hayan depositado sus títulos en las oficinas de esta Compañía con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para celebración de la Junta en primera convocatoria.

Palma de Mallorca, siete de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Pedro M. Estrañy.

4.987—P.

INDUSTRIAS VIDAL, S. A.

((«INVISIA»))

Se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de mayo actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social (calle Estudios, s/n., Torelló), o al día siguiente, a la misma hora y local, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al año 1952, así como adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a la legislación vigente.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 17 de los Estatutos sociales, que deberá cumplirse con cinco días de antelación al de la celebración, en primera convocatoria, de la misma.

Torelló, 8 de mayo de 1953.—El Director-Gerente.

4.986—P.

HIJOS DE CAMILA MULLERAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 29 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, y de segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes extremos:

1.º Examen y aprobación de las cuentas y balance del ejercicio 1952.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria del mismo ejercicio.

3.º Aplicación de los beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso cumplir con los requisitos expresados en el artículo 13 de los propios Estatutos sociales.

Montagut, 7 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Guarino Mulleras.

4.984—P.

ALCOCEBER, S. A.

En virtud de los acuerdos tomados en Junta general ordinaria se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad para que el día 27 de mayo actual, en primera convocatoria, y para el día 28 en segunda, si procediere, en el domicilio social, Virgen de los Desamparados, número 19, de Al-

calá de Chivert, a las veintidós horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
 - 2.º Examen y aprobación de cuentas, en su caso.
 - 3.º Elección de administradores.
- Alcalá de Chivert, 9 de mayo de 1953.
El Presidente, Luis García Palacios.

DARDO, S. A. DE PUBLICIDAD, I. Y C.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de mayo del corriente año, a las diecisiete horas, en su domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1952.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca igualmente a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, para someter a deliberación y aprobación la modificación y adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 1953.—El Secretario del Consejo.
4.950—P.

NUESTRA SEÑORA DE LORETO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo preceptuado en el artículo 25 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Alberto Aguilera, número 8, segundo derecha, Madrid, el día 29 del presente mes de mayo, a las tres de la tarde.

Para asistir a dicha Junta se requiere ser poseedor de cinco o más acciones y entregar éstas o el resguardo de depósito de las mismas en las Cajas de esta Sociedad o en cualquier establecimiento bancario o de crédito antes del día 25 del citado mes de mayo.

Los poseedores de menos de cinco acciones podrán agruparse para conferir a alguno de ellos su representación o delegarla en otro accionista, depositando las acciones o resguardos de depósito en la forma que queda indicada.

Los asuntos que en esta Junta habrán de tratarse serán los siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1952.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1953.

4.º Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo, Juan Manuel González Ruiz.
4.982—P.

FUNDICIONES DE ELGOIBAR, S. A.

ELGOIBAR

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 30 de mayo de 1953, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1952.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Elgoibar, 5 de mayo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración.
4.977—P.

CEMENTOS ARAGON, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los socios a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar, por primera convocatoria, el día veintinueve del corriente mes de mayo, y por segunda convocatoria, en su caso, al siguiente, día treinta, celebrándose la ordinaria a las dieciséis horas y la extraordinaria a las diecisiete, en el local que la Sociedad posee en la calle de Marvá, número doce, de esta ciudad de Valencia, para tratar del siguiente orden del día:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

- 1.º Censura de la gestión social, aprobación de cuentas y balances del ejercicio último, y resolver sobre distribución de beneficios.
- 2.º Ruegos y preguntas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

- 1.º Reforma de los Estatutos sociales, para dar cumplimiento a la Orden del Ministerio de Hacienda de 1 de agosto de 1952, comunicada el 6 de dicho mes, sobre legalización de esta Sociedad, y para adaptarlos a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para conocimiento de los socios y en cumplimiento de la Ley y de los Estatutos.

Valencia, 12 de mayo de 1953.—El Presidente, Antonio Muñoz.
4.972—P.

IBERICA COMERCIAL, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, pasaje Marín, 9 y 11, el día 29 próximo, a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, al día siguiente, a la misma hora, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1952 y al nombramiento de Consejero y accionistas censores de cuentas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca igualmente a Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día 29, a las once horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, al siguiente día, a la misma hora, para la reforma de los Estatutos sociales para adaptarlos a lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y delegación de facultades en el Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones o los resguardos acreditativos de su depósito en la Caja social con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de las Juntas.

Barcelona, 8 de mayo de 1953.—El Consejo de Administración.
4.947—P.

ALMACENES CAPITOL, S. A.

BARCELONA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que, en primera convocatoria, se celebra-

rá en la calle de Pelayo, número 9, principal, el día 26 de los corrientes, a las cinco de la tarde, para proceder a la aprobación del proyecto de adaptación de los Estatutos sociales a los preceptos de la expresada Ley reguladora de Sociedades Anónimas.

Asimismo se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar, en primera convocatoria, una vez terminada la extraordinaria y a continuación de la misma, en el propio local indicado.

En las oficinas de la Sociedad, para su examen, está a disposición de los señores accionistas el referido proyecto de adaptación de Estatutos.

Barcelona, 7 de mayo de 1953.—Carlos Rabasso Soler, Presidente del Consejo de Administración.

4.944—P.

LA AUXILIAR DEL COMPRADOR AHORRATIVO, S. A.

BARCELONA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que, en primera convocatoria, se celebrará en el domicilio social, calle de Pelayo, número 24, entresuelo segunda, el día 27 de los corrientes, a las cinco de la tarde, para proceder a la aprobación del proyecto de adaptación de los Estatutos sociales a los preceptos de la expresada Ley reguladora de Sociedades Anónimas.

Asimismo se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar, en primera convocatoria, una vez terminada la extraordinaria y a continuación de la misma, en el propio local social.

En las oficinas de la sociedad, para su examen, está a disposición de los señores accionistas el referido proyecto de adaptación de Estatutos.

Barcelona, 7 de mayo de 1953.—Carlos Rabasso Soler, Presidente del Consejo de Administración.

4.943—P.

LA BOREAL MEDICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo Directivo se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, 700, en primera convocatoria, el día 30 del corriente mes, a las once horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 31, en el mismo local e igual hora, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1952, aplicación de los beneficios, gestión social y designación de censores de cuentas.

Barcelona, 9 de mayo de 1953.—El Gerente, Enrique Canals.

4.938—P.

TALLERES MECANICOS SUIZOS, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, Bailén, número 214, y si ello fuera preciso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar e igual hora del siguiente día, 30 de mayo.

El orden del día será:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1952.

- 3.º Proposiciones del Consejo en cuanto a distribuciones de resultados.
 - 4.º Ruegos y preguntas.
 - 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1953.
- Barcelona, 8 de mayo de 1953.—
P. A. del Consejo de Administración,
F. Junyent Badrinas, Secretario.
4.941—P.

HIJOS DE ENRIQUE CAPELLA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, el día once del próximo mes de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, para examinar y aprobar la Memoria, balance y las cuentas de 1952, nombrar los censores de cuentas, tratar de la regularización de sueldos y acomodar los Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de mayo de 1953.—El Gerente, Mariano Capellá.
5.008-P.

MUELAS VITRIFICADAS Y ESPECIALIDADES, S. A.

AVISO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria del presente año, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día treinta del corriente mes, a las diez de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día: Examen de la documentación contable referente al ejercicio de 1952, nombramiento de accionistas censores de cuentas, adaptación de los Estatutos a la Ley de Sociedades Anónimas. Los documentos prevenidos en la Ley quedan de manifiesto desde esta fecha a los señores accionistas que deseen examinarlos.

Arenys de Mar, 11 de mayo de 1953.—
El Presidente del Consejo,
5.007-P.

FLUORESCENCIA IBERICA, S. A.

Dando cumplimiento a lo ordenado en los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para examen y aprobación del balance y documentos correspondientes al ejercicio de 1952, y nombramiento de Consejeros, que se celebrará en el domicilio de esta Sociedad, el próximo día 29 de los corrientes, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, o el siguiente día 30, a igual hora, si procediera hacerlo en segunda.

Igualmente se convoca Junta general extraordinaria para el día 29 de los corrientes, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, o el siguiente día 30, a la misma hora, para acordar sobre la reforma de Estatutos adaptando los actuales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 1953.
5.006-P.

GARANTIA, S. A. DE REASEGUROS

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, para el día 29 de mayo, a las doce horas del día, en su domicilio social, plaza de Don Federico Moyúa, núm. 4.

El orden del día será el siguiente:
Aprobación del balance y cuenta del

ejercicio 1952, y adopción, en su caso, de los acuerdos procedentes.

Nombramiento de señores Consejeros. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Adaptación de los Estatutos a la Ley de Sociedades Anónimas.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente el día señalado, tendrá este lugar, en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora.

Bilbao, 11 de mayo de 1953.—El Consejo de Administración.
4.924-P.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

**Compañía General de Capitalización
Calle de Recoletos, número 6
Teléf. 25 94 95.—Madrid**

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del presente mes de mayo:

0251

Financiera de Capitalización y Ahorro, Sociedad Anónima. Compañía General de Capitalización.—El Director general (ilegible).
5.005-P.

RADIO ESPAÑA DE BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 1953, a las once horas, en el domicilio social, rambla de los Estudios, número 8, primero, Barcelona, y en segunda convocatoria, al siguiente día 23, a la misma hora y domicilio, para la modificación de los Estatutos sociales, adaptándolos a la Ley de 17 de julio de 1951 de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
5.003-P.

LIBIS

S. A. de Ahorro y Capitalización

Marqués de Valdeiglesias, n.º 8.—Madrid

En el sorteo del 11 de mayo de 1953 resultaron amortizados los títulos siguientes:

B. M. K.	N. U. A.	R. S. Z.	Q. H. I.
B. LL. L.	O. Q. K.	N. O. E.	L. N. Z.

Aprobado por la Dirección General de Seguros, en 6-3-53.
4.927-P.

CAPITALIZACION ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del presente mes de mayo:

Número 0242

4.932—P.

LA INDUSTRIAL QUIMICA DE ZARAGOZA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 del presente mes, a las doce de la mañana, en el domicilio social, camino de Monzalbarba, números 7 al 27, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1952, propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas,

2.º Ratificación de nombramiento de señores Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta deberán depositar las acciones, o sus resguardos, en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Zaragoza, 11 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 del presente mes, a las doce y media de la mañana, en su domicilio social, camino de Monzalbarba, números 7 al 27, con objeto de someter a su examen y aprobación la propuesta de modificación de los Estatutos sociales, para su adaptación a la Ley de 17 de julio de 1951.

En el caso de que en esta primera convocatoria no se reúna el número suficiente de asistencias exigido por la Ley, la Junta general extraordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, el día 29 de mayo, a las doce y media horas, o sea a continuación de la Junta general ordinaria.

Los accionistas que deseen concurrir a dicha Junta deberán depositar sus acciones, o resguardos, en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Zaragoza, 11 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.935—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

EDICTOS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de Barcelona, en méritos de autos sobre juicio ejecutivo promovidos por don Virgilio Repollés Millán y doña Rosa Solsona Ibáñez contra doña Elisa Bronchud Pérez, se sacan a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca propiedad de la demandada señora Bronchud y a la misma embargada en méritos de dichos autos, y que se describe a continuación:

Finca.—Una casa sita en esta ciudad, calle del Arco del Teatro (antes de Trenta Claus) número 6, compuesta de planta baja y cuatro pisos altos, con cubierta de terrado, que mide una superficie de 7.958 palmos nueve doceavos, equivalentes a 358,24 metros cuadrados, y linda por delante o Sur, con dicha calle; por detrás o Norte, con finca de don Rafael Valldejuli; por la izquierda entrando, Oeste, con finca de don Ramón Casús. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito de Occidente, al tomo 1.295 del archivo 43 de la Sección 1.ª, folio 220, finca número 428, inscripción 31. Siendo el tipo de subasta el precio de 300.000 pesetas, que es el que se fijó en el título escriturado de préstamo.

Señalándose para celebración de la misma en la sala-audiencia del Juzgado de Primera Instancia número 3, sito en el Palacio de Justicia, el día 20 de junio próximo, a la hora de las once, haciéndose presente a los señores licitadores:

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo de cada una de las fincas, que es el tipo de subasta por separado en cada una de ellas; que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate

a tercero; que los títulos de propiedad, suplidos por certificaciones de los Registros correspondientes, estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de la finca que se subasta y que sirve de tipo para la misma el resguardo que acredite la consignación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona, 7 de mayo de 1953.—El Secretario, Diego Ramirez.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Fermín Sanz. 4.934—A. J.

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 5 de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en méritos de autos sobre procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Banco Popular Español contra don Jacinto Esteban Poy y doña Enriqueta Elias Papaseit, se anuncia que el día 7 de julio próximo y hora de las once, se venderán, en segunda pública subasta, término de veinte días, en el local audiencia del referido Juzgado, las siguientes fincas:

1.ª Casa, señalada con el número 318, sita en la calle de Viladomat, de esta ciudad. Consta de bajos y ocho plantas; en siete de ellas mide 327 metros 93 decímetros 70 centímetros cuadrados, o sea 1.680 palmos cuadrados, 55 centímetros de palmo. Linda: por el frente, en línea de 11 metros, con la calle de Viladomat; derecha, saliendo, en línea de 28,2 metros, con finca de doña María de las Mercedes de Vedruna; izquierda, en línea de 24 metros, 605 milímetros, con finca de doña María de la Natividad de Vedruna. Inscrita al Registro de la Propiedad del Norte de esta ciudad, al tomo 1.425, folio 14, finca número 2.034, inscripción 7.ª

Siendo el tipo de subasta el 75 por 100 del precio de tasación, y que es la cantidad de 2.625.000 pesetas.

2.ª Casa en construcción, que consta de bajos y seis pisos cuádruples, de los que actualmente hay levantados los dos primeros, sita en esta ciudad, señalada con el número 316 de la calle de Viladomat. Tiene una superficie de 377,242 metros cuadrados, equivalentes a 9.985 palmos 88 décimos. Linda: por frente, Oeste, en línea de 11,28 metros, con dicha calle; por la derecha entrando, Sur, con sucesores de doña María del Carmen Vedruna; por la izquierda, con finca de don Alberto Martí, y por detrás, con la de sucesores de doña Natividad de Vedruna. Inscrita en el expresado Registro de la Propiedad del Norte, al tomo 1.498, libro 83, folio 68, finca 2.033, inscripción 12.

Que servirá como tipo de subasta el 75 por 100 del precio de tasación, y que es el de 1.125.000 pesetas.

3.ª Casa en construcción, situada en esta ciudad, sección segunda, o de San Martín de Provensals, en la manzana comprendida entre las calles de Córcega, Lepanto, Rosellón y Marina, con fachada a la primera de dichas calles, y distante 19,20 metros del chaflán formado por las propias calles de Córcega y de Marina,

compuesta de bajos y un piso, dividido en cuatro habitaciones, hoy almacén, cubierto de terrado y patio detrás, levantada sobre un terreno de figura trapezoidal asimétrica, señalada con el número 538 de la calle de Córcega; mide 12 metros de frente, y de fondo, un promedio de 34,20 metros y una superficie de 410 metros 40 decímetros cuadrados. Linda: por frente, Norte, con la calle de Córcega; por la derecha entrando, Oeste, en línea de 34,42 metros, con terreno de don Miguel Grau; por la izquierda, Este, en línea de 33,98 metros, con solar de don Rosendo Mata, y por detrás, Sur, en línea de 12,1 metros, con los señores Osano y Carreras. Inscrita en el expresado Registro al tomo 1.370, libro 489, Sección 2.ª, folio 148, finca 8.928, inscripción 11.

Siendo el tipo de subasta el 75 por 100 del precio de tasación, y que es la cantidad de 375.000 pesetas.

La subasta se celebrará con las condiciones siguientes:

Primera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda.—Que servirá de tipo para la subasta de cada una de dichas fincas el que se ha consignado, previéndose a los que deseen tomar parte en el remate que no se admitirá alguna que sea inferior a dichos tipos, debiendo los postores, para tomar parte en la misma, consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberlo verificado en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del expresado valor, tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido el depósito a los postores, que no resulten rematantes, excepto el que corresponda al mejor postor, el cual se reservará como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de venta.

Tercera.—Que los gastos de subasta, pago de derechos, reales a la Hacienda y demás que hubiere correrán a cargo del rematante.

Barcelona, 5 de mayo de 1953.—El Secretario (ilegible). 4.946—A. J.

ELCHE

EDICTO

Don José Pérez Fernández, Juez de Primera Instancia de Elche y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se tramita ante este Juzgado por don Gaspar Quiles Boix, mayor de edad, comerciante, viudo, de esta vecindad, domiciliado en calle Alfonso XIII, número 1, contra don Vicente Sánchez Guilabert, mayor de edad, casado, del comercio y de la misma vecindad, domiciliado en calle Polit, número 26, en reclamación de 70.000 pesetas de principal más costas y gastos, por el presente se saca a pública subasta y por primera vez la finca que se dirá, fijado en 25.000 pesetas el tipo de subasta, para el día 20 de junio próximo, a sus doce horas, en Audiencia de este Juzgado, a saber:

Lote único.—Casa-habitación situada en la calle Polit, de la parroquia del Salvador de esta ciudad de Elche, señalada con el número 18 de policía. Consta de

planta baja y un piso superior, no consignándose su medida superficial. Linda: por la derecha entrando, con casa de María y Francisca Sánchez Ruiz; por la izquierda, con la de Rafael Sempere Ibarra; y por el fondo, con la de Mcdesta Fenoll Tari. La adquirió el señor Sánchez Guilabert de la siguiente forma: una mitad pro indivisa, por compra que hizo a don José Pérez Soto, mediante escritura otorgada ante el Notario que fué de la misma don Sebastián Rivera Serrano. Inscrita al folio 56 del tomo 954 del Registro de la Propiedad de Elche, libro 141 del Salvador, finca 3.002, inscripción 14. Y la restante mitad por compra que hizo a don José Sánchez Guilabert, mediante escritura otorgada en Elche el 12 de abril de 1947, ante el Notario don José García y Fernández Castañón. Inscrita en el mismo Registro al tomo 1.016, libro 165 del Salvador, finca 3.002, folio 175, inscripción 16.

ADVERTENCIAS

1.ª Servirá de tipo para la subasta el pactado de 125.000 pesetas y no se admitirá postura inferior.

2.ª Los postores sin excepción, salvo el acreedor, si concurren, deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 del tipo de subasta, para poder tomar parte en ella.

3.ª Los autos y certificación de gravámenes librados por el Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en Secretaría.

4.ª Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción los precios de los remates.

5.ª Serán de aplicación las disposiciones contenidas en el artículo 131 de la Ley de 8 de febrero de 1946, regulador del procedimiento.

Dado en Elche, a uno de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, José Pérez Fernández, El Secretario (ilegible).

4.923—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo percibimiento de ser declarados rebeles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija o contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

VALES DIEZ, Eduardo; de veinticuatro años, hijo de Eduardo y de Carmen, natural de Madrid; procesado por robo en sumario 73 de 1951.—(12868);

ROMERO SANCHEZ, Antonio; de treinta y cuatro años, hijo de Ignacio y de Pilar, natural de Madrid; procesado por hurto en causa 410 de 1947.—(12869);

ALVAREZ DEL OLMO, José; de veintidós años, hijo de José y de Agustina, natural de Puente de Vallecas; y

JIMENEZ JIMENEZ, José; de veintinueve años, hijo de Antonio y de Emilia, natural de Puente de Vallecas; procesado por usurpación de funciones en causa 406 de 1949.—(12870).

Comparecerán dentro del plazo de diez

días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid.—1952.

MARUGAN ARAMBURU, Eugenio; de cuarenta y cinco años, hijo de Juan y de Victoria, natural de Saldaña (Palencia), casado, domiciliado últimamente en calle Santiago Sedeño, 12 (Canillas); procesado por estafas en causa 64 de 1946; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.—(12873) 1952.

ALCANTARILLA NAVARRO, Gregoria; de veintinueve años, soltera, natural de Papacuellos del Jarama, hijo de Máximo y de Vicenta, domiciliada últimamente en Encamienda, 9, Madrid; procesada por usurpación de estado civil en sumario 112 de 1950.—(12874);

BLANCO RODRIGUEZ, Encarnación; de veintisiete años, soltera, natural de Madrid, hija de Gregorio y de Concepción, domiciliada últimamente en Calvario, 17, Madrid; procesada por usurpación de estado civil en sumario 112 de 1950.—(12875);

QUILLEN SANCHEZ, Carlos; de veinticinco años, mecánico, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Juana Luisa, domiciliado últimamente en calle Olivar, 13, Madrid; procesado por robo en sumario 251 de 1948.—(12876); y

MARTIN DIAZ, Miguel; de veintinueve años, natural de Melilla, hijo de Valentín y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, calle Aldea de Fresno, 17, tercero; procesado por robo en sumario 251 de 1948; (12877).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 20 de Madrid.—1952.

PÉREZ BONILLA, Angel; de veintiséis años, soltero, empleado, natural de Málaga y vecino de Madrid; procesado por hurto en sumario 200 de 1948.—(12775) 1952;

MARTINEZ LAZCANO, María; de veintisiete años al delinquir, hija de Domingo y de Antonia, natural de Huelva, soltera, alpargatera, vecina de Madrid; procesada por hurto en causa 319 de 1940.—(12776) 1952;

GARCIA IZQUIERDO Y COELLO, Antonio Luis; de veinticinco años, soltero, mecánico, hijo natural de Fabia, natural y vecino de Madrid; procesado por robo en causa 449 de 1948.—(12777) 1952;

MENDEZ DOMINGUEZ, José Luis; natural de Puenteareas (Pontevedra), nacido en 26 de mayo de 1909, hijo de José y de Angustias, casado, abogado, natural de Madrid; procesado por estafa en sumario 334 de 1946.—(12778) 1952;

FUENTES MAGANO, Luis; de veintidós años, soltero, estudiante, hijo de Juan y de Laura, natural de Brunete y vecino de Madrid; procesado por estafa en sumario 188 de 1948.—(12779) 1952;

GARCIA GARCIA, Eulalia; de cuarenta y cinco años; casada con Santos Mateos Izquierdo, natural de Salmoral (Salamanca), hija de Felipe y de Irene; procesada por adulterio en sumario 487 de 1949.—(12780) 1952;

LOPEZ DE FRUTOS, José; de dieciocho años, soltero, sin profesión, hijo de José y de Teodora, natural y vecino de Madrid; procesado por hurto en sumario 373 del año 1952.—(12781) 1952;

MONDELO FERNANDEZ, Antonio; hijo de Tomás y de Idelisa, de treinta y nueve años, soltero, del comercio, natural de Rivas del Sil (Lugo) y vecino de Madrid; procesado por estafa en causa 470 de 1950, (12782) 1952;

PÉREZ GOMEZ, Francisco; de treinta y un años, casado, albañil, hijo de Antonio y de Ana, natural y vecino de Huelva; procesado por hurto en causa 153 de 1946.—(12783) 1952. y

HERAS JUAN, Alonso de las; de treinta y cinco años, casado, carnícero, natural de Villaralbo (Zamora), hijo de Atilano y de Ramona; que estuvo domiciliado en Madrid; procesado por apropiación indebida en sumario 185 de 1949.—(12785) 1952.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Madrid.

GARCIA ALBA, Antonio; cuyas demás

circunstancias y actual paradero no constan; procesado en causa número 125 de 1941 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.—(12774) 1952.

GOMEZ LOPEZ, Ignacio; de cuarenta y tres años, hijo de Miguel y de María de la Villa, casado, albañil, natural y vecino de Martos, domiciliado últimamente en Barcelona, call Vista Alegre, 15; procesado en sumario 106 de 1952 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Martos.—(12786) 1952

GIMENEZ GONZALEZ, José; de cuarenta y cinco años, casado, natural de Jumilla (Murcia), hijo de Sebastián y de Francisca, mecánico, domiciliado últimamente en Murcia, Almohajar, 13; procesado en causa 209 de 1945 por abandono de familia.—(12787) 1952;

SANCHEZ MARTINEZ, Francisco; de cuarenta y cinco años, hijo de Antón y de Fuensanta, viudo, obrero, natural y vecino de Puente Tocinos; procesado en sumario 110 de 1948 por estafa.—(12788) 1952;

SANCHEZ MORENO, Julián; de veintiséis años, hijo de Francisco y de Salomé, soltero, barbero, natural de Fuente Alamo; procesado en sumario 42 de 1945 por robo.—(12789) 1952;

BAEZA ALAMO, Francisco; de veinticinco años, hijo de Dionisio y de Josefa, soltero, albañil, natural y vecino de Murcia, Sagasta, 69; procesado en sumario número 66 de 1946 por hurto.—(12790) 1952;

GARCIA MORALES, Antonio; de cuarenta y dos años, hijo de José y de Angeles, soltero, albañil, natural de Madrid y vecino de Granada; procesado en sumario 266 de 1950 por robo.—(12791) 1952;

PÉREZ MARTINEZ, Miguel; de treinta y cinco años, hijo de Mariano y de Josefa, soltero, jornalero, natural y vecino de San Javier (Murcia) en el Mirador; procesado en sumario 391 de 1950 por robo.—(12792) 1952;

FERNANDEZ NAVAS, Rafael; de veintidós años, hijo de Antonio y de Antonia, natural y vecino de Cartagena, Villalba Larga, núm. 53; procesado en causa 311 de 1948 por hurto.—(12793) 1952;

BELMONTE SANCHEZ, Leonardo; de veintiséis años, hijo de Rafael y de Isabel, soltero, mulero, natural y vecino de Murcia, Vistabella, 2; procesado en sumario 9 de 1945 por estafa.—(12794) 1952.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia.

SANCHEZ CABAL, Encarnación; de treinta y tres años, casada, empleada y vecina últimamente de Oviedo; Muñoz Degrán, 13; procesada en sumario 300 de 1950 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(12796) 1952.

CUCALA FIGUEROLA, Luisa; de unos veinticuatro años, hija de Severino y de Concepción, soltera, sirvienta, natural de Barcelona; procesada en sumario 115 de 1946 por hurtos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú, de Liobregat.—(12798) 1952.

RUIZ RUIZ, Manuel; de treinta y ocho años, hijo de Antonio y de Rosalia, soltero, jornalero, natural de La Rambla y vecino de Sueca; procesado en sumario 33 de 1949 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca.—(12799) 1952

BUCH HERRERO, Salvador; de veintiséis años, hijo de Jaime y de Teresa, soltero, jornalero, natural y vecino de Barcelona, Borredá (San Andrés); procesado en sumario número 60 de 1942 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(12800) 1952.

MANREA MACIAN, José; de cincuenta y dos años, hijo de José y de Adela, viudo, confitero, natural de Callosa de Segura y

vecino de Murcia, Posada San Antonio; procesado en sumario 12 de 1952 por quebrantamiento de medidas de seguridad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia.—(12801) 1952.

CASTEJON MARTINEZ, Vicente; de cuarenta y cinco años, hijo de Francisco y de María, natural de San Javier y vecino de Valencia; procesado en sumario número 14 de 1952 por quebrantamiento de medidas de seguridad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia.—(12802) 1952.

FEZ PARDO, Julián de; de veinte años, jornalero, soltero, natural de Enguadanos y vecino de Barcelona, Carlos II, 2; procesado en causa número 385 de 1948 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(12803) 1952.

LAZARO GARZON, Juan José; de treinta y siete años, hijo de Alejandro y de Isobel, casado, hecánico, natural de Villagarcía (Cuenca) y domiciliado en Valencia, Camino del Carafañal, 25; procesado en sumario 289 de 1952 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Valencia.—(12804) 1952.

ORTEGA BUENAGA, Bautista; de veinteaños, hijo de Bautista y de María, natural de Linares (Santander); procesado en sumario número 61 de 1952 por robo; comparecerá dentro del plazo de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Villarcayo.—(12805) 1952.

LOPEZ RODRIGUEZ, Manuel; de treinta y seis años, casado, guardia municipal, natural de Madrid y vecino de Zaragoza, Condé Alperche, 11; procesado en sumario 75 de 1951 por estafa y usurpación de funciones.—(12806) 1952;

ANCHEZ GOMEZ, Julio; de cuarenta y dos años, soltero, natural de Oropesa y vecino de Pamplona, Carlos II, 63; procesado en sumario número 76 de 1947 por cohecho.—(12807) 1952;

ANCHEZ ARROYO, Agustín; de dieciocho años, soltero, natural de Paván (Francia), cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 535 de 1948 por hurto.—(12808) 1952;

ESCUES BAILA, Félix Antonio; de dieciocho años, soltero, aprendiz, natural y vecino de Zaragoza, Capitán Pina, 22; procesado en sumario 535 de 1948 por hurto, (12809) 1952.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza.

JIMENEZ VARGAS, José; de unos treinta años;

ROMERO DIAZ, José; de unos treinta años;

GARCIA CAMPOS, Esperanza; de veintiséis años, soltera, natural y vecina de Sevilla, hija de Manuel y de Candelaria; y

ROMERO MORENO, Remedios; de veinteaños, soltera, natural y vecina de Sevilla, hija de Antonio y de Emilia, todos gitanos, cuyos actuales paraderos se ignoran; procesados en sumario 107 de 1951 por hurto; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ayamonte.—(12763) 1952.

CRUZ, José;

CRUZ DIAZ, Carlos, Antonio y Ana; gitanos, cuyas demás circunstancias se desconocen, y de los que se ignoran sus actuales paraderos; procesados en causa número 45 de 1950 por hurto; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ayamonte.—(12762) 1952.

MONTOYA SANTIAGO, José; domiciliado últimamente en Alicante, Los Platos, núm. 21; procesado en causa 341 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 19 d Madrid.—(12805) 1952.